

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 19 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.054

PRESUPUESTO PROVINCIAL

Todos los periódicos de la Coruña se ocupan extensamente de las rebajas introducidas en el presupuesto municipal por el señor Ministro de la Gobernación, dándose el extraño fenómeno de que los independientes y de oposición las aplauden sin reservas y los ministeriales las censuran.

La *Voz de Galicia* es quien más acentúa esas censuras, llegando á calificar de inepto al Ministro, calificación sin asomo de autoridad en un periódico que estuvo llamando *mal leguleyo* al Sr. Montero Ríos y hoy lo adula como nadie y hace la peregrinación á Lourizán en cuanto llega á sus dominios el señor de los mismos.

Pero lo que no tiene nombre en ese periódico defensor de las grandes dietas y de irritantes gastos de representación, son sus quejas por haber aumentado á treinta y cuarenta reales mensuales el haber de las amas de crías, pobres mujeres á quienes se les venía pagando la miserable suma de veinte y treinta reales sin más manutención, ni gratificación ni aumento de ninguna clase.

En nuestro concepto el haber de esas infelices debía elevarse á tres y cuatro duros mensuales, y aparte de eso crearse premios para las que más se esmerasen en el cuidado de las inocentes criaturas confiadas á su cariño más que á otra cosa.

Los periódicos de la Coruña del martes, primer día que se ocuparon de los presupuestos provinciales, fijaban en 500 pesetas unos y 5.000 otros la rebaja señalada á la escuela de artes y oficios. Al fin se aclaró que la rebaja era de 5.000, disminución que como ferrolanos lamentamos de todas veras; pero si en los presupuestos de ese establecimiento no cabe la economía, hay la ventaja de que pueda compensarla el ayuntamiento, toda vez que con las reformas del ministro quedará disminuido el contingente provincial del Ferrol en unas once mil pesetas.

La comisión provincial, según los colegas de la Coruña, rebatió partida por partida todas las rebajas. Quisiéramos conocer sus razonamientos, porque no alcazamos que defensa razonable pueden tener ciertas cifras, aunque ya se sabe que no hay causa tan mala que no admita defensa.

Por nuestra parte estamos tan conformes que ayer hemos dirigido al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Excmo Sr. Ministro de la Gobernación:

Rogamos á V. E. no desista de sus reparadoras modificaciones al presupuesto provincial recibidas con verdadero júbilo por los habitantes de esta provincia. Escribimos por correo.

LA MONARQUÍA.»

LOS OFICIALES DEL SUBMARINO

D. Manuel Cubells

Es natural de Valencia; ingresó en la escuela naval flotante y salió á guardia marina en 15 de Octubre de 1872 y á oficial en 13 de Noviembre de 1876. Fué promovido á teniente de navío en 20 de Noviembre de 1883, contando, por lo tanto, en esta fecha poco más de cinco años en este empleo.

Lleva de embarco doce años, ocho meses y días, habiendo mandado en este intervalo, con carácter de interino, la corbeta *Doña María de Molina*. En diferentes ocasiones ha estado en Ultramar, permaneciendo en Filipinas tres años y medio. Hizo el curso de torpedos. Se halla condecorado con la cruz roja del Mérito Naval, es benemérito de la patria por los asuntos de Joló y se hizo acreedor á la medalla que lleva dicho nombre por méritos contraídos en la expedición contra los moros de aquel archipiélago. Siendo guardia solicitó regresar de Filipinas á la Península en la barca *Loyola* para perfeccionar su instrucción, demostrando más y más su afición á las cosas del mar. Aunque no se accedió á lo solicitado, se le dieron las gracias, en nombre de S. M., y consta así en su hoja de servicios. Se presentó como voluntario para llevar á la vela la corbeta *Doña María de Molina* al archipiélago de las Carolinas.

Este oficial es sin duda de los que más han navegado con relación á su tiempo de servicio, y uno de los más entusiastas en su carrera.

Ha desempeñado varias veces el cargo de oficial de derrota y encargado de guardias marinas,

con notable competencia en lo primero y singular acierto en lo segundo.

Desde que Peral empezó la construcción de su barco, fué uno de los primeros que le ofreció sus servicios, llevado de su entusiasmo por el problema y de su admiración al modesto y sabio oficial que se proponía resolverlo.

Peral aceptó con gratitud el ofrecimiento, y dadas las buenas cualidades que adornan á este oficial, no vaciló en utilizarlo, proponiéndolo, en cuanto hubo lugar á ello, para formar parte de la dotación.

No es posible pasar en silencio que este ilustre marino estuvo á punto de ser víctima de su entusiasmo por la ciencia y de su fé en el invento de Peral, pues la humedad que lo rodeaba en uno de los experimentos llevados á cabo con el barco en el pasado invierno, y la refracción del sol, le produjeron una grave afección á la vista, que alarmó á todos sus amigos y le produjo grandes sufrimientos.

Afortunadamente, Cubells se encuentra hoy restablecido.

D. Pedro de Merender y Zuñiga

Hijo de los señores Condes de Belloch, nació en Barcelona en Noviembre de 1857.

Ingresó en la escuela naval flotante en Enero de 1873; ascendió á guardia marina en Febrero del 75.

Asistió á la campaña contra los carlistas en el Cantábrico, y durante tres años á la de Cuba, en donde estuvo en varios desembarcos. Durante las prácticas de guardia marina hizo varios cruceros á vela por mares de Europa y América en las fragatas *Blanca y Concepción*.

En Enero del 79 ascendió á alférez de navío. Navegó en la escuadra de instrucción en distintos buques durante tres años.

Voluntariamente hizo el curso de electricidad y torpedos, y estuvo como oficial torpedista en la fragata *Sagunto*, dirigiendo los primeras experiencias de torpedos que se hicieron en la escuadra.

Nombrado segundo comandante del cañonero *Pilar*, fué comisionado por el Gobierno en Junio de 1885 para inspeccionar la construcción de las máquinas eléctricas contratadas para la Marina á la Sociedad Española de electricidad de Barcelona. En Agosto del mismo año ascendió á teniente de navío.

En Setiembre siguiente, desempeñando la comisión expresada, pidió un puesto de honor para el caso de guerra con Alemania, y le fué concedido el mando del torpedero *Orión*, que en esa nación se construía por una sociedad particular.

Efectuó el viaje desde Kiel en el Báltico, hasta Ferrol, en Enero y Febrero del 86, viaje penosísimo por la estación, por la bravura de los mares occidentales de Europa y por la pequeñez y tipo del buque.

En Ferrol asistió con el mismo á distintas experiencias de torpedos, después de las cuales continuó el viaje hasta Cádiz.

El 13 de Junio del 87 pasó á la situación de supernumerario, cuya situación dejó voluntariamente ante la propuesta del señor Peral, para servir á sus órdenes, lo que viene haciendo desde Julio del 88.

Ha escrito en la *Revista Marítima* varias Memorias referentes á las principales comisiones que ha desempeñado.

Está condecorado con las cruces del Mérito Naval de primera clase, benemérito de la patria y medallas de Cuba y Alfonso XII.

Este inteligente marino, que ha recibido con serena calma las horas de adversidad y de penoso trabajo que la colosal empresa ha ofrecido, puede decirse que no ha prestado valor ni á las enconadas asechanzas de la envidia ni á las amenazas de lo desconocido que agranda los peligros en la penumbra de la duda.

Sereno, tranquilo, con su sonrisa indifferente al riesgo y su firmeza inalterable, ha seguido paso á paso la senda de espinas del inventor, sin demostrar cansancio ni vacilación alguna, ni decaer en su entusiasmo.

D. José de Moya y Jimenez

Nació en Hellín (Albacete) en 1851: fueron sus padres los señores don Francisco Javier de Moya y Fernández, senador del reino y fiscal del tribunal de cuentas, y doña Julia Jiménez y Gutiérrez Fajardo, ya difuntos.

Ingresó en el antiguo colegio naval en Julio de 1867, y como guardia marina prestó servicios en la escuadra de instrucción en Filipinas y América del Sur, habiendo asistido en la fragata *Berenguela* á la apertura del canal de Suez.

En 1.º de Julio de 1873 ascendió á alférez de navío, y pasado el primer año en Madrid á las órdenes del señor ministro de Marina, fué destinado al apostadero filipino, donde se distinguió á bordo del *Pampanga*, que mandó, y de la goleta *Valiente*, asistiendo á varios desembarcos y al apresamiento del *Mina* en aguas de Siassi.

En Abril de 1881 regresó á España, yendo destinado al vapor *Vigilante*, que mandó seis meses. De este buque pasó á la goleta *Caridad*, en la cual correspondió ascender, después de más de diez años de empleo y por aumento de clase, á teniente de navío, en 31 de Julio de 1883.

A petición propia hizo los estudios de torpedos y después de estar en la escuadra, cursó los dos

primeros años de ampliación, tomando en Setiembre de 1887 el mando del grupo de torpederos, y desde Abril hasta Julio el del torpedero *Retamoso* durante las experiencias de Cartagena, por lo cual se le dieron las gracias de real orden, regresando á Cádiz á su anterior destino, que dejó interinamente, para quedar asignado á las órdenes de Peral en 24 de Agosto de 1888.

El señor Moya, uno de los oficiales más ilustrados de nuestra armada, es padre de tres hermosos niños que han crecido en la Carraca, y alguno de ellos entre los aparatos en construcción del barco submarino, en cuyas entrañas de acero se encierra la vida del noble hijo del mar, para servir á su patria, que debe conocer y estimar estos sacrificios.

D. Antonio García y Gutierrez

Completamos las noticias de *La Epoca*, con las siguientes que aquella no inserta, respecto á este brillante oficial.

Nació el señor García Gutierrez en Cádiz el 11 de Marzo de 1855, siendo sus padres el profesor de sanidad de la armada don Antonio García Trimiño y doña Eloisa Gutierrez y Fernández-Rico.

En Cádiz pasó sus primeros años y figuraba entre los alumnos del célebre colegio de San Felipe, dirigiendo sus estudios á alcanzar el grado de bachiller; pero al terminar el curso del tercer año, se anunció la apertura de la escuela naval flotante y entonces y por vocación trabajó para alcanzar plaza.

Ingresó en la escuela en las primeras oposiciones y salió guardia marina á principios del año 1873.

Embarcó en las *Navas de Tolosa* y luego en la *Vitoria*, buques de la escuadra que en Gibraltar reorganizó el inolvidable general Lobo.

Abordo del último buque, hizo toda la penosa campaña de Cartagena, asistiendo como Guardia Marina de señales al combate naval del 11 de Octubre de 1873 contra la escuadra insurrecta: obtuvo la medalla que se concedió á la Marina por aquellos tristes sucesos.

Terminado el bloqueo, cayó con su barco en el puerto de Barcelona, y poco después trabajó y consiguió su trasbordo á la fragata *Carmen* que en Cádiz disponía para llevar á Filipinas el capitán de navío Sr. Carballo.

En este barco y á las órdenes de aquel notable comandante, sirvió cerca de tres años, haciendo en él la campaña de Joló: asistió personalmente al bombardeo y operaciones navales para la toma de la capital; desembarcó mandando fuerzas para la toma y quema del pueblo de Paraug, por turno de funciones de guerra; y formó parte como voluntario de la columna de asalto á las costas de Maibufig, consiguiendo ir de ayudante del jefe D. Melchor Ordoñez.

Al salir á Guardia Marina de primera fué en el acto habilitado de oficial, sirviendo como tal varios meses abordo de los barcos *Patricio y Constantia*: con este barco contribuyó, á las órdenes del alférez de navío D. Fernando Claudín, á la presa de un barco moro en el fondo de la bahía de Cranford: por los hechos de armas citados, fué condecorado con dos cruces rojas de la Orden del mérito naval.

Regresó á la península y fué examinado para oficial á principios del año 1877: en Setiembre del mismo año, fué destinado al apostadero de Filipinas en cuyos mares navegó incesantemente: tuvo el honor de formar parte de la comisión de Marina nombrada para la inspección y estudio del tendido del cable entre Hong-Kong y B.olina, redactando con el jefe una memoria de estas operaciones, y recibió por todo, oficio laudatorio de su general.

A fines del año 1881, tuvo que regresar á la península, sirviendo algunos meses en los barcos del Departamento de Cádiz, y en Marzo del 82 fué nuevamente destinado á servir en Filipinas: pasó en la capital los primeros meses de la epidemia cólera y salió destinado para la goleta *Animoso*, de estación en Siassi: llegó á ella conducido por el mismo cañonero que llevaba la orden de llevar á Joló 40 hombres de desembarco; y tuvo la satisfacción de alcanzar de su comandante que le concediese formar parte como voluntario de aquella expedición, encargándose del mando de un pelotón de 20 hombres.

En aquella pequeña columna tomó parte en todas las operaciones que llevó á cabo el brigadier Paulin en Boal y en el seno de Tu-tú. Tomando siempre su columna la vanguardia en el desembarco y la retaguardia en el reembarco, contribuyó á contener un atrevido ataque de los moros en este crítico momento, por estas operaciones fué condecorado con la cruz roja del mérito militar.

Al empezar el año 83 regresó á Manila para tomar el mando de la cañonera *Obalosa*, con la que fué destinado á la Laguna de Bay para impedir la piratería escandalosa que tenía lugar en sus aguas consiguiendo restablecer las comunicaciones y la tranquilidad al poco tiempo de cruzar y ejercer su vigilancia.

Al ascender el 84 á teniente de navío, embarcó en la *Aragón* y sirvió luego de segundo comandante en la *Vencedora*, comandante del cañonero *Albay* y ayudante de la Mayoría general, hasta principios del 86 que embarcó de segundo comandante y oficial de derrota del transporte *Ma-*

nila: emprendiendo inmediatamente la serie de continuados viajes de estación, abanderamiento y exploración del Archipiélago de las Carolinas á las órdenes del teniente de navío de primera don Luis Bayo y Piazón; rectificando situaciones y levantando algunos croquis y planos de aquellas poco conocidas islas: por estos trabajos fué condecorado con la cruz de Isabel la Católica, mas perdió su derecho á la cruz por no estar en condiciones de abonar los derechos que aun llamándose libre de gastos, exige esa condecoración.

En el mes de Agosto del 87, después de continuados viajes, de haber recorrido cerca de 20.000 millas por aguas inexploradas en constante trabajo y vigilancia, pidió el regreso á la Península, por encontrarse resentida su salud.

En el mes de Marzo del 88 fué nombrado de R. O. oficial de derrota del *Ulloa*.

Estaba este crucero en el Arsenal de la Carraca y á la sazón se empezaban á voltear las planchas que habian de formar el casco del *Peral*: á su entusiasmo por la idea, se unió la tentación constante de seguir sus obras con anhelo, hasta que venciendo sus únicos escrúpulos, que fueron siempre los de si sería suficientemente útil como oficial de la dotación, hizo saber sus deseos á don Isaac Peral á fines de Agosto del 87, el que por contestación inmediata hizo su propuesta para formar parte de la dotación del submarino.

Como dice la Sra. de Biedma en *La Epoca*, las condiciones de inteligencia, ilustración y valor se demuestran tan solo con recordar que cuando comenzaron los ensayos del *Peral* y la máquina eléctrica demostró con un accidente que había sido mal construida, García Gutierrez fué el designado por Peral para ir á Londres y dirigir los trabajos de unos aparatos que, por ser nuevos, sólo á los modelos por él trazados se ceñían.

La referida escritora termina su artículo con las siguientes líneas:

Jóvenes, sufridos, generosos, de indomable valor y de corazón nobilísimo, los hombres del *Peral* pasarán á la posteridad como grandiosos ejemplos de honor y de hidalguía.

Sean permitidos consagrarles estas líneas como tributo merecidísimo á su abnegación y heroísmo, sintiendo no saber los nombres de los seis hombres de mar que para las faenas de la navegación completa y la dotación del submarino, y que deben escribirse al lado de los de sus jefes, como premio á su valor, á su abnegación y á su patriotismo.»

Cartera general

EL COLERA

Versión sobre el carácter de la enfermedad

Fundan algunos su origen en que las aguas que consume el vecindario contengan cal y cobre procedente del *caldo bordelés* que se emplea en gran cantidad para el cultivo de las viñas.

Los que niegan el carácter cólico de la dolencia, recuerdan que cuando se hizo la perforación del túnel de San Gotardo, los trabajadores sintieron los efectos de una enfermedad mortal no clasificada.

El Dr. Candela asegura que no há lugar á duda que se trata del cólera morbo asiático, porque las invasiones de los últimos diez días han sido violentísimas y puede haber sido importado directamente de Mesopotamia.

Ha hecho el análisis de las deyecciones recogidas por él mismo en Rugat; pero la impureza de las materias le ha impedido reconocer la existencia de virgulas.

La última epidemia fué muy benigna en Rugat, y á esta causa cree es debido el que ahora ataque con tanta violencia.

Opina que, en el caso de propagarse la invasión, no habría de ser tan intensa como en Rugat.

En concepto del doctor, la propagación á los pueblos inmediatos resulta difícil por no poseer Rugat aguas de de riego que puedan transportar los gérmenes.

La escasez de las aguas de Rugat, y la mala calidad de las mismas, explica cómo pueden haber revivido algunos gérmenes latentes.

Desde su regreso á Valencia, el señor Candela se ocupa en el exámen microbiológico de las deyecciones.

El catedrático de Histología, Dr. Bartual, prosigue el análisis.

Con las debidas precauciones se han remitido al Dr. Ferrán deyecciones para su análisis.

En Valencia

Tanto la prensa local como la de la corte censura la conducta de las autoridades de la provincia de Valencia, que durante un mes han ignorado que á once leguas de la capital, entre dos poblaciones tan importantes como Gandía, que cuenta con 8.700 habitantes, y Albaida, que tiene 3.500, existía un foco infeccioso.

Cierto es que registrando varios de los *Boletines* que mensualmente publica la dirección general de Sanidad, hemos observado que el subdelegado de Albaida no remitía los datos correspondientes á cada mes, y se advertía que se reclama-

ba su remisión. Esta falta persistente, ¿no llamó la atención de los jefes de dicho funcionario?

El hecho es que hasta que la enfermedad no ha llevado al sepulcro el 50 por 100 de los invadidos, no se fijaron las autoridades de Valencia, dando lugar á la natural alarma que existe en dicha comarca y se extiende por toda la Península.

En el ministerio de la Gobernación se recibió el telegrama siguiente:

«Valencia 16, 8^a 30 n.—El delegado de Sanidad de Puebla de Rugat me participa en su último telegrama, que desde las doce del día de ayer á las siete de la mañana, han ocurrido 8 invasiones y 6 defunciones.

El día 15 se registraron 9 invasiones y 5 defunciones.

Segun noticias de los alcaldes de Belgida, Lugar Nuevo, Palomar y Adraneta, limitrotes á Rugat, no ocurre novedad.

Hoy han salido para el citado pueblo de Rugat dos sacerdotes, y para Montichelvo el médico señor Ferrant con desinfectantes é instrucciones extensas.

En Cuatretonda, próximo á Puebla de Rugat, ocurrió anoche una defunción de enfermedad sospechosa.

Se ha celebrado Junta de Sanidad, en la que el alcalde ha ofrecido prestar todo su concurso en cuanto se relacione con aquella población.

En otros telegramas que hemos recibido de nuestro corresponsal y en los insertados en varios colegas, se confirma la noticia de que el doctor Bartañal encontró en las deyecciones la existencia del bacillus virgula, de Koch, que caracteriza el cólera morbo asiático; asimismo el doctor Ferrán ha dado análogo dictamen.

La epidemia se ha extendido, de la Puebla y Montichelvo, á Castellón de Rugat, Benigamín y otros pueblos del distrito de Albaida, registrándose también algunos casos aislados en Carcagente y Játiva.

El ayuntamiento y las Juntas de Sanidad provincial y municipal han acordado establecer estaciones sanitarias en las tenenencias de alcaldía; crear un campamento en las afueras de la ciudad para trasladar á él las familias que vivan en malas condiciones, habilitar el hospital construido á consecuencia de la epidemia de 1885, montar un lazareto en la Alquería, organizar brigadas desinfectadoras, reimprimir la cartilla higiénica impresa en el referido año de 1885, y pedir informes á la Academia de Medicina y al Consejo de Sanidad acerca de la conducta que conviene seguir en el caso de que en la población se tratara de experimentar la acción del procedimiento profiláctico.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

La France del 14 traduce y extracta lo que La Discusión, de la Habana, ha publicado respecto de la conversación habida entre Eyraud y un redactor del citado colega cubano.

Lo esencial de las declaraciones de Eyraud en dicha conversación es que el asesinato del huissier no le cometi6 él, sino Gabriela Bompard, ayudada por otra persona que ella no le descubrió. Lo que hizo Eyraud fué ayudar á meter el cadáver en el baul, y marchar luego de París con Gabriela y su fúnebre equipaje. El resto de la historia difiere poco de lo publicado con toda suerte de detalles por la prensa á raíz del descubrimiento del cadáver de Gouffé.

Un diario de la mañana inserta una extensa relación de los sucesos, hecha por el mismo Eyraud, al corresponsal de dicho periódico en la Habana. En el fondo este relato es el mismo que el de La Discusión; Eyraud culpa á Gabriela del crimen, á más de atribuirle una conducta vergonzosísima que él, al fin y al cabo, soportaba de buen grado, pues no se separaba de ella.

Pero entre la narración del periódico habanero (traducida por La France) y la del periódico madrileño existe una notable diferencia, y es, que en ésta Eyraud se da aires constantemente de hombre de bien; que no busca más que negocios lícitos y trabajos honrados, que había procurado regenerar á Gabriela, etc., etc.; mientras que al redactor de La Discusión le confesó veinte veces sin el menor empacho, que vivía de estafas, que había cometido robos con fractura y que á lo que no había podido decidirse es al robo acompañado del asesinato.

Por lo demás, la relación del crimen, tal y como lo ha hecho Eyraud, no tiene aspecto alguno de verosimilitud, á pesar de los sollozos con que, según el corresponsal del diario republicano de Madrid, lo interrumpía á menudo. En la entrevista con el redactor de La Discusión no hay illos, pero sí la declaración de que trataba de robar á Gouffé 25.000 duros, lo cual no pudo realizar, y de que se proponía matar á Gautier y arrebatarle sus papeles y despistar luego á la policía.

Cuando Eyraud esté en París y los tribunales franceses se encarguen del asunto, es de suponer que averiguaremos lo que hay de verdad en las precedentes versiones.

Crónica marítima

«LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Como sigue reinando fuertísimo Levante en la región gaditana, ignórase aún cuándo se podrán verificar las pruebas relativas al simulacro.

El capitán general del departamento, señor Montojo, envió ayer, cumpliendo su promesa, al ilustre inventor las insignias de la placa del Mérito Militar roja con que acaba de ser galardonado.

La placa es magnífica y de valor. Sobre la cruz tiene una planchita de oro con esta inscripción: 7 de Junio de 1890.

La señora de Peral puso la insignia en el pecho del bravo marino.

Continúa éste siendo objeto de muchas felicita-

ciones y obsequios. El Casino gaditano le festejará con un banquete. Se pondrá su nombre á una de las calles de Cádiz, la del Rosario ó la de la Aduana. El Casino de San Fernando dará un baile en su honor. La oficialidad de la guarnición de Valladolid y los empleados y obreros de los ferrocarriles andaluces piensan regalarle ricos presentes.

Siguen llegando á Cádiz muchos forasteros para presenciar las próximas experiencias.

Además de los tenientes de navío señores Iribarren, Moya, Cubells, Mercader y García Gutierrez, cuyas biografías publicamos, forman actualmente la dotación del submarino el tercer maquinista don José Luque y Matalobos, el cuarto don Manuel García Monchín, el segundo delinador don Everardo Barbudo y Rojo y los ayudantes de máquina don Joaquín López Castillo y don Antonio Romero Beardo.

DEL DEPARTAMENTO

Embarca en la escuadra de instrucción el tercer maquinista señor Castro Prados.

—Embarca en la draga de vapor en relevo del anterior el de igual clase señor Saavedra Lavandeyra.

—Se ha concedido el retiro con el haber de 243'75 pesetas, al primer maquinista señor Dominguez; además de esa cantidad cobrará por la cajas de Cuba 81'25 pesetas.

—Solicitó dos meses de licencia por enfermo el contra maestre mayor de segunda don Pedro Soto Romero.

—Embarcó en la escuadra de instrucción el tercer condestable José Recio Escobar.

—Ha solicitado licencia por enfermo y pronto será reconocido en la Mayoría general el capitán graduado de artillería de la armada y condestable mayor de segunda señor Galindo Romero.

—Se presentó procedente del apostadero de la Habana el tercer condestable Luis Guillermo Parodis.

—El capitán de navío señor Muro ha sido relevado en el cargo de mayor general de la escuadra de instrucción por el jefe del mismo empleo señor Terry.

—Movimiento del personal de maquinistas de esta sección que presta servicio en Cartagena:

Al segundo don Andrés Pedralva se le concedió un mes de prórroga á la licencia que disfrutaba en Barcelona.

Se ha concedido al tercer maquinista don Diego Pardo permula en el turno de Ultramar con el de la misma clase señor García Zapata.

Se presentó procedente de este departamento el segundo don Alberto Torres.

El tercero señor Leal, fué pasaportado para Valencia con objeto de que embarque en el vapor Gaditano.

El cuarto don Baldomero Soler desembarcó de la fragata Numanca, é ingresó en el depósito del arsenal, en espectación de ser pasaportado para la Habana.

El cuarto señor Jimenez desembarcó de la fragata Lealtad é ingresó en el depósito, en espectación de pasaporte para la Habana.

El cuarto señor Sánchez Alcazar, se presentó desembarcado del cañonero Eulalia, é ingresó en el depósito en espectación de pasaporte para Ultramar.

El cuarto señor Roperó fué pasaportado para Cádiz, con objeto de que embarque en el vapor Fernando el Católico.

El cuarto señor Caldada fué pasaportado para Cádiz y desde allí se embarcó para el apostadero de la Habana.

El cuarto señor Rodríguez Calderon fué pasaportado para Alicante, con objeto de embarcar en el cañonero Eulalia.

Del interior

LAS PRIMERAS CORRIDAS DE TOROS

Un periódico de la Coruña trasmite ayer algunas noticias pesimistas, refiriéndose al retraso que sufre la llegada de los novillos. Créese que no llegarán á la Coruña hasta la madrugada del domingo, día en que deben lidiarse.

Por otra parte no falta en nuestra localidad quien apunte el retraso que sufre también la diligencia de reconocimiento de la plaza.

No esperamos que la primera versión se confirme, porque muy distintas son las noticias que tiene el propietario, ni creemos que acarreará contrariedad tampoco el aplazamiento de la revista de inspección á que debe someterse la plaza de toros antes de ser abierta al servicio del público.

Se nos dice que 2 de los 7 caballos cuyas condiciones ofrecían alguna sospecha de utilidad para la corrida fueron sustituidos por otros de mejor catadura relativamente.

Está ya contratada la música que ha de amenizar el espectáculo taurino. No nos atrevemos á calificarla de banda porque no excede de doce músicos.

La animación entre el público crece, según se acerca la fecha de las «fuertes impresiones».

Son innumerables los sombreros de paja modelo picador que se han expendido en el establecimiento de modas de Adelita Maquieira, la cual tuvo el buen acuerdo de extender su industria al género masculino en este periodo de entusiasmos taurómicos.

Recibió un abundante surtido de baratos sombreros muy semejantes al que usan los mambís, pues sólo difieren de que usan los habitantes de la manigua en la ancha cinta negra que rodea el casquete y de cuyo fondo destacan grandes letras doradas donde se lee: ¡A los toros!

No se ha podido elegir un sombrero de más novedad, más cómodo y más económico.

Vienen como á establecer una especie de competencia á los asientos de sombra. Porque aun no suman su importe, entre el precio del tendido del sol y el precio del sombrero-toldo.

Los chicos del comercio han encargado tres

docenas. Con los sombreros pasa como con los billetes conveientes nos parece advertir que algún tumbón se vá á quedar ó sin el uno ó sin el otro.

Los periódicos de Gijón dan cuenta de la corrida de toros que allí se celebró el último domingo y en la cual tomaron parte varios toreros de la cuadrilla que con el espada Pulguita lidiarán en la plaza de esta ciudad el domingo próximo.

La prensa de aquella capital dedica muchos elogios á los chicos todos los cuales han tenido por maestro al célebre espada Frascuelo que recientemente acaba de cortarse la coleta.

El miércoles abandonaron aquella ciudad asturiana en dirección á León, donde se incorporarán al diestro Pulguita y resto de la cuadrilla.

En la noche de hoy deben llegar á la Coruña, sino ocurre algún accidente.

Los individuos que lidiaron en la plaza de Gijón son los picadores Julio Vicente (a) Cerrajas y Fernando Campillo (a) Jelaño y el banderillero Emilio Pinar (a) Cucharero.

Según noticias particulares han llegado felizmente á Mondoñedo el Ilmo. Obispo de la Diócesis, y secretario, en su viaje desde esta ciudad.

Ayer fueron tallados, reconocidos y examinados en Mayoría general los jóvenes que solicitaron ingreso en la escuela de artilleros de mar.

Es crecido el número de los desechados por falta de talla.

Con todo se cubrió el cupo de la convocatoria.

LaVoz de Galicia dedica las siguientes líneas en elogio de nuestro convecino D. José Rodríguez:

«La primera circunstancia que se requiere para figurar en España como una notabilidad en cualquiera manipulación ó arte, es la de ser extranjero.

Como prueba de ello, presentamos hoy al callista señor Rodríguez, el que, si duda alguna, haría una fortuna si llevase un apellido extranjero, y asegurase haber nacido en el Norte de América, Francia ó Alemania; pero como gallego que es, no tiene derecho á que se premie su mérito como debiera.

No faltan por eso personas sensatas que saben dar su justo valor á las cosas, y como prueba, he aquí el nombre de las personas que en este pueblo han sido operadas por don José Rodríguez, las que aprovechan la presente ocasión para rendirle un voto de gracias:

Le dan las gracias á don José Rodríguez, el callista, por haberle extraído un callo, don Felipe Corral, don Adolfo Lopez, don Juan B. Sanchez y don Francisco Cordo y Señora.

Se halla en esta ciudad el encargado del Negociado de presupuestos del gobierno civil de la provincia don Facundo Otero.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

Dice así el articulado del proyecto de ley aplazando las elecciones para la renovación bienal de aquellas corporaciones:

«Art. 1.º La renovación bienal de las diputaciones provinciales, que debía verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo, según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el periodo semestral que corresponde inaugurar en el 5.º mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales, continuarán el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevista en el artículo anterior.

Madrid 17 de Junio de 1890.»

El próximo domingo abrirán las cinco sociedades sus salones para recreo de las familias forasteras que acudan atraídas por las corridas de toros.

La sociedad recreativa Mendez Nuñez ha salvado los inconvenientes que se presentaban para llevar á cabo el baile de sala proyectado, verificándose este en el espacioso salón Romea el día 24 del actual.

El contingente provincial de esta ciudad que se elevaba á 76 mil pesetas quedará reducido á 65 mil, en virtud de las economías introducidas en el presupuesto de la provincia por el Ministerio de la Gobernación.

El ayuntamiento de la Coruña, más celoso de la salud pública que el nuestro, acaba de dictar disposiciones para el saneamiento de aquella población, que seguramente serán atendidas.

Véase la muestra:

«El alcalde señor Dalmau empezó á dictar varias medidas higiénicas en esta población, en vista de las noticias alarmantes que se reciben de Valencia, y aun de otras regiones de la península, por ejemplo de Valladolid, donde parece que la salubridad pública deja bastante que desear.

En todos los almacenes de trapo, cueros, etcétera, se exigirá una escrupulosa limpieza, y al objeto, de hoy á mañana se publicará un bando con prescripciones que se harán cumplir con toda rigurosidad.

Hoy pasará el alcalde, acompañado de varios concejales, al Hospitalillo de la calle de los Huertos, á fin de examinar las condiciones de capacidad é higiénica. Después se girará otra visita al Asilo y al Hospital de Caridad.»

Indudablemente, el fresco viento Nordeste que ha reinado estos días, hizo que nuestras quejas en

vez de tomar el rumbo del cantón de Quesada fueran arrastradas hácia el otro lado de la Marola.

En la sesión del Senado, el Obispo de Salamanca combatió la supresión de las administraciones diocesanas.

Para la próxima semana será amarrada en la dársena del muelle de Curux-iras la casa flotante de baños, que inaugurará su servicio inmediatamente.

SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El Consejo de Estado en pleno aprobó con algunas modificaciones, el dictamen emitido con fecha 13 del actual por la sección de Gobernación y Fomento de aquel alto cuerpo sobre el aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales.

Opina el Consejo que habiendo de aplicarse á las elecciones en cuestión la ley del sufragio próxima á ser publicada, precede que el ministro presente á las Cortes el oportuno proyecto de ley aplazándolas para la segunda quincena de Diciembre ó para la fecha que considere posible.

La consulta, promovida con toda urgencia por el Gobierno, proponía una de dos soluciones: el aplazamiento por Real decreto ó la presentación á las Cortes del correspondiente proyecto de ley. El Consejo se pronuncia por la segunda como más correcta.

Funda su opinión favorable á la prórroga, entre otras razones, en la de que existe imposibilidad material para aplicar la nueva ley á las elecciones provinciales, pues que no hay tiempo bastante para la realización de todas las operaciones que la misma establece en lo relativo á la formación de listas y constitución del censo hasta la primera quincena de Septiembre, aparte de que aquellas operaciones han de empezar necesariamente el último día de Julio, en consonancia con la segunda disposición transitoria, y los plazos para reclaciones no finalizan hasta el 15 de Octubre, con arreglo á los artículos 12, 14, 15 y 16.

Agregó el alto cuerpo que el gobierno, previa audiencia de la junta central, puede, ajustándose al párrafo 10 de la citada disposición, prorrogar, por el tiempo estrictamente necesario, algún plazo que resultase insuficiente, si, de no hacerlo, pudiesen surgir graves dificultades; que, esto aparte, existen precedentes como el de la ley de 2 de Mayo de 1889, por la que, siquiera obedeciendo á motivos de otra índole, fué aplazada la fecha de las elecciones municipales; y, en fin, que existe el riesgo de que los ayuntamientos de corto vecindario no se penetren en tan poco tiempo del alcance de la ley y de los nuevos procedimientos.

En suma: el Consejo de Estado dice al gobierno de S. M. que no había previsto ninguna de las reformas que debían preceder al planteamiento del sufragio; que no tuvo en cuenta los plazos angustiosos que para las operaciones preliminares se fijan en la ley y que no es lícito vulnerarlos á los ocho días de promulgarse por un Real decreto.

Si el gobierno hubiera admitido la enmienda del señor Villaverde al artículo adicional de aquella ley, se habría ahorrado la consulta, el disgusto, en forma de consejo, que el de Estado le da, y el saber que muchos municipios desconocen totalmente los procedimientos novísimos para las elecciones.

Quizás para que en esa ignorancia sigan no se ha publicado en la Gaceta aquella ley.

Los votos particulares presentados por los señores Silvea y Romero Robledo al proyecto de división territorial electoral coinciden en pedir que subsista la actual división en circunscripciones y distritos.

Ha sido declarado cesante el carterero de Moeche, y nombrado en su reemplazo don José Castro.

Se anunció la convocatoria señalando el número de alumnos que podrán ingresar en los colegios preparatorios para carteras militares.

Se destinan al colegio de Lugo 50 alumnos. Cincuenta al de Trujillo y 100 al de Granada, mitad internos y mitad externos.

Publica dicha disposición la Gaceta del 17 de corriente.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden convocando á oposiciones las plazas de médicos segundos militares que existen hoy vacantes y las que ocurran hasta el 1.º de Octubre próximo, en que tendrán lugar aquellas.

En la misma disposición se previene que cualquiera que sea el número de los opositores aprobados, tendrán derecho á ingresar desde luego en el cuerpo los veinte primeros números declarados aptos para el ingreso.

El programa porque han de regirse es el aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888.

Sección de denuncias.—Y sigue el movimiento.

Núm. 4.—Las mingitorias del muelle de Curux-iras y campo de San Roque despiden estos días de calor, particularmente, emanaciones insostenibles. A la anterior denuncia, que recibimos por correo interior, le pone el denunciante, el siguiente comentario: «¿Como se conoce que el alcalde no vive en las inmediaciones?»

Núm. 5.—En los patios de casi todas las casas de la calle de Canido se crían animales casi domésticos que entre abono é inmundicias contribuyen á infestar el aire. «Hay casa—nos dice el denunciante—que semeja un arca de Noé.»

Número 6.—En una casa de la calle de María, existe un obrador donde se reúnen 36 costureras.

La habitación es tan reducida que con dificultad puede acomodarse tan crecido número de mujeres.

Hace días sufrieron síncope dos de las expresadas costureras, teniendo que ser conducidas á sus respectivos domicilios en mal estado.

La temperatura se eleva en aquella habitación algunos días á 45°.

Urge evitar esa aglomeración tan perjudicial para la salud pública.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

Su permanencia en nuestra ría se aplaza, según referencias, hasta los primeros días del próximo Julio, para cuya fecha es de suponer que puedan ponerse en vigor los nuevos presupuestos, llegando el momento oportuno de que se incorporen á la escuadra el crucero *Reina Regente* y el caza torpederos *Destructor*. Para entonces habrá arribado á la Península el crucero *Isabel II* que se halla en viaje de Dákar á Tenerife y que no invertirá ya muchos días de navegación. Este buque pasará también á depender de la escuadra.

Aunque dicho plan responde á disposiciones ya sancionadas con anterioridad, puede aun sufrir las alteraciones que aconsejen las circunstancias especiales del Erario, del país y estado particular de cada buque; pero esto, dependiente de todas suertes de una reforma más meditada, no justificaría nunca el proyecto concebido de destinar la escuadra al Mediterráneo tan pronto, y cuando apenas acaba de llegar la *Gerona*, arbolando la insignia del nuevo contralmirante.

Esta parte del litoral de la península rarísima vez ha recibido la visita de la escuadra de instrucción, y si mirado el asunto por el prisma de la equidad material, resalta el derecho que nos asiste para reclamar la permanencia de la escuadra en la costa gallega, otras consideraciones de un orden igualmente atendible vienen á robustecer nuestra opinión, desprendida de todo egoísmo y desligada de todo espíritu regional.

Pero habría de sorprender necesariamente que al iniciar el verano su reinado se alejara de nuestro litoral la flota española, precisamente en una de las estaciones recomendables para la instrucción de las dotaciones marineras, por no permitir los mares agitados de el invierno maniobrar con confianzas de éxito siempre.

Y sorprendería más, porque hasta ahora no hizo crucero por nuestras costas en alguno de cuyos puertos, como en Vigo, se preparan grandes fiestas para inaugurar la erección de la estatua á un insigne marino, al héroe del combate del Callao don Casto Méndez Nuñez, cuyo recuerdo es tan venerado por la armada.

El suceso se anuncia para Agosto próximo, y en verdad que resultaría poco prestigioso para la marina negar á aquél acto una cooperación tan valiosísima como la que le prestarían los buques de la escuadra, contribuyendo á solemnizar cumplidamente uno de los tributos más indicados y legítimos.

Por otra parte la Corte se trasladará en breve plazo á San Sebastián donde habrá de permanecer durante el período de baños. Con este viaje coincidirá también, según se susurra, el del presidente de la vecina república Mr. Carnot, que de realizar su pensamiento atraerá á aquellas aguas algunos buques de la escuadra francesa.

Pero si no bastaran las indicaciones apuntadas á disuadir al ministro de Marina del empeño que se le atribuye de que la escuadra vuelva al Mediterráneo, el estado sanitario por que atraviesa aquel litoral actualmente sería motivo de sobra para calificar de inconveniente la medida, que no son las epidemias coléricas del orden de peligros que se conjuran á cañonazos.

Hemos recibido galante invitación del presidente del *Centro Recreativo* para asistir al baile que tiene anunciado dicha sociedad para el domingo próximo.

También recibimos la atenta invitación que el *El Círculo de las Artes y del Comercio* nos hace para asistir al baile del domingo.

Tenemos mucho gusto en rectificar una noticia aclarada por *La Democracia* en los siguientes términos:

«Han informado mal á LA MONARQUÍA: Al obrero que con sin igual arrojo se lanzó al devorador elemento, abandonando su chaqueta, que tenía en un bolsillo veinte reales, le ha sido devuelta la prenda con el dinero, al poco tiempo de habersele extraviado.»

Ignorábamos, efectivamente, este segundo extremo.

No habiendo terminado ayer los exámenes de latín (segundo curso) é Historia de España que se están verificando en el colegio del señor Masquelet, continuaran en la mañana de hoy.

Inmediatamente empezarán los de Retórica é Historia Universal.

Lista de donativos que el Comercio de esta plaza hace á favor de los heridos en el siniestro ocurrido el día 15 del corriente en el almacén de los señores Romero y hermano.

Señores Romero y hermano, 25 pesetas; Blanco y Carracedo, 5; Tomás Fernández y hermano, 5; José Fernández y hermano, 5; Castro Rodríguez y C.ª, 5; Alonso Román, 2'50; Ignacio Leiceaga, 5; Paulino de Castro, 5; Nicasio Pérez, 10; J. Guisande, 5; Mariano González, 5; Mariano López, 2; José Lage, 2; Evaristo Martínez, 2'50; Pedro Maristany y C.ª, 5; Pedro Maristany, 1; Benita Ares, 2'50; Manuel Antich, 2'50; Antonio Togores, 25; Jofre, Cucullo y C.ª, 5; Joaquín Plá, 25; Tomás López, 0'25; Alfredo Crespo, 1; Ricardo Pita, 2'50; Francisco Rodríguez Montero, 2'50; Francisco García, 1; Luis Romero, 2; Ramón Allegue, 2'50; Constantino Fuentes, 0'50; Andrés Abelino Comerma, 2'50; Juan García, 1; Manuel Sánchez, 1; Mariano Bermejo, 5; Hijos de Santos Galán, 5; Sras. de Frige, 2'50; Ramon Erquicia, 0'50; Carmen Díaz, 0'50; Sra. de Mariano Piñeiro, 1; Francisco Romero, 0'50; Juanita Vizoso, 2'50; Rosa Mariño, 0'50; Vicente Rotea, 2; Antonio Gomez, 1; José Maquieira, 1; Lopez,

Perez y C.ª, 5; Luis Lafuente, 5; Benigno Caballo, 2'50; José M.ª Riol, 2'50; Manuel Fernández, 2; Gregorio Berrojo, 1; Domingo Leira, 2; Joaquín Angueira, 0'50; Juan Müller, 2; Dictinio del Castillo, 1; Dionisia Vieitis, 1; José Couce, 2; Pascual Lopez Campobello, 5; José M.ª Golpe, 5; Lasdely y C.ª (*Fonda Suiza*), 5; José Rodríguez Alvarez, 1; José Aguilera, 2'50; Leonardo Torres y C.ª, 5; Braulio Ariznavarreta, 2; Alfonso Hermoso, 2; Viuda de Cruz, 5; Pelegrin Fuster, 5; Concepción Fontela, 0'50; Viuda de Vini, 2'250; Régulo Lopez, 1; Gumersindo Lopez Pardo, 25; Federico Obertin, 1; Barreiro y hijos, 2; Carolina Ferrant, 5; Viuda Perpiñán, 0'25; Saturnino Montalvo, 2'50; Juan Rodríguez, 2'50; Rafael Comadira, 2'50; Dolores del Pino, 1; Viuda de Cebreiro, 1; Angel Uriarte, 3'50; Beltrán Payé, 1; Gregorio Ferrer, 1; Pedro Auge, 5; Miguel Lago, 0'50; Ramón el moadadero, 2'50; Alonso Gallego, 2'50; Antonia Prieto, 2; Manuel Punin, 5; Vicente Hermoso, 2'50; Marcelina Muñoz, 2'50; Alvarez Quero (*El Cielo*), 5; Macario Castillo, 2'50; Cesar Vázquez, 2; José Baudenes Ripol, 1; Juan Martínez, 0'50; Lino Irigoyen, 1; Antonio Miranda, 2'50; Rosendo Rodeiro, 2; Emilio Junquera, 5; José Castro, 1; Valentín Barros, 1; Francisco Piña, 1; Ramón Barros, 1; X., X., 1; Rita Sixto, 1; Miguel Mascaró, 2; Viuda de Ramón Abella, 1; Benito Carballo, 1; Josefa Fraga, 0'50; Ramona Abella, 1; Manuel Caruncho, 0'50; José Caramelo, 2; Vicente Martínez, 5; Santiago Balado, 2'50; Juan Antonio Hermida, 0'50; José Veiga, 2; Antonio Barreiro, 8; Luis Dopico, 2'50; Antonio Lopez (de la casa S. S. J. I. de la Coruña), 5; Manuel Vega idem, id., id., 5; Antonia Quiñoa, 2'50; Pablo Costea, 5; Pastor Fernández, 0'50; José R. Caamaño, 1; Enrique Calvo, 10; Pascual Folgado, 5; Francisco Cedrón, 5; Juan Romero, 25; Gumersindo Beltrán, 2; Diego de Castro, 2'50; Emilio González Buyo, 2; Juan González Elbert, 1; Antigua casa Dos Hermanos, 2; Ramón Fajardo, 2; Bernarda Dou, 2'50; Florencio Loren, 1; Viuda de Corbeira, 1; Fernández Velo y C.ª, 5; Antonio Lopez, 2; Andrés Ortega, 2; José Mariano Abizanda, 10; Francisco Ortiz, 3; Manuel de Cal y de Vicente, 10; José Fernández Tobar, 2'50; José Lage Quiera, 5.

Hemos recibido un comunicado cuya publicación nos vemos en el caso de aplazar para el número de mañana, por haberlo recibido ya cuando se estaba ajustando el periódico del día.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Juan José Santana Moreira.
Celia María Blanca Perez y Diaz.

Defunciones

Dolores Fernandez Rivera, 43 años.
Saturnino Perez Brea, 7 y 1/2 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 19

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766'6
Viento reinante.—E. N. E.
Fuerza del viento.—3°.
Horizonte.—Calimoso.
Termómetro.—16°.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE HOY

1.ª Pleamar.—5, b. de la mañana.
Bajamar.—11, h. 12 m. de la mañana.
2.ª Pleamar.—2 h. 24 m. de la tarde.
Bajamar.—11, h. 36 m. de la noche.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 9 n.

Congreso.
Se desistió del debate sanitario, por no ofrecer tanta gravedad como se suponía el estado de salud en las provincias de Levante.

Continuó la discusión de los presupuestos.

Senado.

Fué aprobada el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 18, 9'5 n.

Se ha promulgado en Rusia la ley sobre el trabajo de los niños menores de doce años, debiendo ser de seis horas el de las mujeres de 12 á 15 años. Para los industriales que contravengan estas disposiciones se establece la pena de un mes de prisión y cien rublos de multa.

El congreso penitenciario que ha comenzado ya sus tareas se compone de 500

representantes, siendo 40 de ellos delegados europeos.

Madrid 18, 9'20 n.

Sobre la proyectada conciliación las impresiones continúan siendo pesimistas. En la Bolsa circuló el rumor de que en Badajoz se presentaron casos de cólera Oficialmente no se confirmó la noticia.

Madrid 18, 10 n.

Con un espléndido banquete obsequiaron á los señores Laserna y Lavina 150 jefes y oficiales de la Armada residentes en esta Corte

El banquete se celebró en Fornos y lo presidió el ministro de Marina señor Romero Moreno.

Asistieron los generales Pavia, Pezuela Beranger y otros.

Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Los brindis los inició el ministro dando las gracias en nombre de la marina á los señores Laserna y Lavina por los discursos pronunciados en las Cámaras en defensa del personal de la armada. Concluyó dando un viva á la Reina.

El señor Lavina brindó por la prosperidad de la real marina y por la unión de todos los cuerpos armados.

El señor Laserna elogió á la marina cuya brillante historia sintetizó en hermosos párrafos, considerándola como uno de los más verdaderos baluartes del honor español.

Two frases de alabanza para Peral por quien brindó poseído del mayor entusiasmo.

Se acordó dirigirle un telegrama y otros á los capitanes generales de los departamentos marítimos y apostaderos saludando á los compañeros todos ausentes.

Madrid 18, 11'25 n.

Las noticias telegráficas que se reciben de la provincia de Valencia acusan notable decrecimiento de la epidemia.

Esta se halla circunscrita á Rugat y Montichelvo.

De Málaga son también las noticias más tranquilizadoras.

En el resto de la Península no se registra la menor alteración. El estado sanitario es inmejorable.

Madrid 18, 11'45 n.

La comisión de presupuestos aceptó el plan de economías del señor Moret y en principio el impuesto sobre el arriendo de las cédulas personales y revisión arancelaria que deberá hacerse con sujeción á las leyes de 1882 y 1886.

Madrid 18, 12 n.

Varios oficiales austriacos que atravesaron la frontera cerca de Udine han sido silbados por el pueblo. Aunque se considera grave el hecho se espera un arreglo amistoso.

Bolsm 4 por 100 interior 77'30.

Bolsa

Madrid.—Día 17

Contado, 76'80; fin de mes, 76'90; próximo, 77'45; exterior, 79'60; amortizable, 89'45; Cubas, 107'40; Banco 418'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 76'80; exterior, 79'60.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Escalope á la ovenzana

Disponble desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiendo tenido lugar por falta de suficiente número de señores socios la Junta general extraordinaria convocada para el día 15 del actual, con objeto de someter á ella el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros de la Sociedad, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de la misma, para que se sirvan concurrir á la supletoria que se celebrará á las ocho y media en punto de la noche del sábado 21 del actual, en la inteligencia que con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que en dicha sesión supletoria se tomen serán válidos cualquiera que sea el número de los señores socios asistentes á ella.

Los señores socios á consumo pueden si gustan asistir á dicho acto.

Ferrol 16 de Junio de 1890.—Por acuerdo del Consejo. El Secretario, Federico Baleato.—El Gerente, E. Calvo.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia felix* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*.

Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

Precio, 50 céntimos.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajitas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

MAYORDOMO

Se necesita uno para lo oficiales del crucero *Reina Cristina*.

Los que deseen servir dicha plaza, pueden presentarse en el referido buque con el pliego de condiciones.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61.

Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, infórmará.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el dia 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelo los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889